Bogotá, D.C.

MEMORANDO INTERNO OAJ 190 de 2023

PARA: **Dra. SHAROL NATALIA MORA**
Coordinadora Grupo Financiero

DE: **LUIS FERNANDO ANICHIARICO LÓPEZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: CUENTA DE COBRO N.º 03

Cordial Saludo,

De la manera más atenta remito la cuenta de cobro No. 03 del mes de Abril 2024, y los soportes de la misma perteneciente al contratista de la Oficina Asesora Jurídica.

PEDRO FELIPE BURGOS BURGOS; contrato #086-2024

Atentamente,

LUIS FERNANDO ANICHIARICO LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Es menester precisar que las evidencias que soportan las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo objeto de cobro, se encuentran en el repositorio dispuesto por la Oficina Asesora Jurídica que puede ser objeto de consulta en el siguiente enlace:

- https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1M8f2U2DdtliN-MiK2xXwIbBN9C671wqI

Anexos: Cinco (5)
1. Certificación estándar.
2. Factura Electronica (anexo XML).
3. Declaración de aportes seguridad social.
4. Planilla.
5. Informe de actividades.

Elaboró: Pedro F Burgos – Abogado OAJ

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR CONTRATISTA**	**Código: FT-GF- 005** **Versión: 4** **Fecha: 12/12/2023**

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
Contrato No. 086 de 2024	**PEDRO FELIPE BURGOS BURGOS**	78.078.984

FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
02/05/2024	**$ 11.550.000**	01/04/2024 al 30/04/2024

OBJETO
Prestar sus servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica, para apoyar la construcción y seguimiento de las respuestas a derechos de petición realicen los entes de control, congreso de la república, y demás entidades, proyectar conceptos y brindar apoyo jurídico a las direcciones técnicas y a las Regionales en lo relacionado con la aplicación de la política pública de pesca y acuicultura.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DEPENDENCIA
LUIS FERNANDO ANICHIARICO LOPEZ	**Jefe Oficina Asesora Jurídica**
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	**24224**

USO PRESUPUESTAL: Esta cuenta de cobro se pagara por el uso presupuestal A-02-02-02-008-003-09 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales N.C.P;

OBSERVACIONES: Cuenta de cobro Abril 2024, la factura electrónica salió con una falla por parte del creador, se tendrá en cuenta para las próximas facturas la circular sobre factura electrónica, donde nos indica la fecha de vencimiento debe ser igual a 60 días; al igual la recomendación sobre la emisión debe ser del mes en el que se está presentando cuenta de cobro.

LUIS FERNANDO ANICHIARICO LOPEZ
SUPERVISOR

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se estableció en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimientos a los siguientes requisitos:
a. Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.
b. Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demás documentos soporte a la ejecución del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
cff8fce3e18b432d5320730c2dac16f14be087e6c45ecbb7217d458b37d409bd70760bfe1b23a8db80c54a85c2966816

Número de Factura: PBFE-68
Fecha de Emisión: 26/04/2024
Fecha de Vencimiento: 26/04/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: BURGOS BURGOS PEDRO FELIPE
Nombre Comercial: BURGOS BURGOS PEDRO FELIPE
Nit del Emisor: 78078984
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Lorica
Dirección: CL 1 A 8 16 CA NO 3
Teléfono / Móvil: 7731792
Correo: glocasa2003@yahoo.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA-AUNAP
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900479669
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 40 a 13 09
Teléfono / Móvil: 3770500
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	Servicios de asesoría y representación jurídicas	Servicios de asesoría y representación jurídicas AUNAP	NIU	1,00	$ 9.705.882,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.844.117,65	19.00			$ 9.705.882,35

Notas Finales

Linea de negocio: #$17-15-00;contrato086;luis.anichiarico@aunap.gov.co#$

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-04-26 16:55:19
Documento generado el: 2024-04-26 16:55:18
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			9.705.882,35
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			9.705.882,35
IVA			1.844.117,65
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			1.844.117,65
Total neto factura (=)			11.550.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	11.550.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764064282431 Rango desde: 56 Rango hasta: 200 Vigencia: 2024-07-24

Bogotá, 02 de Mayo de 2024

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP
Ciudad

Yo, PEDRO FELIPE BURGOS BURGOS identificado con la CC. N° 78.078.984 expedida en Lorica, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de Abril del año 2024.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del 01/04/2024 al 30/04/2024 provenientes del contrato N° 086-2024 suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca,** y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

NOTA: "La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales."

Cordialmente,



FIRMA DEL CONTRATISTA
PEDRO FELIPE BURGOS BURGOS
CC: 78.078.984 de Lorica

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 78078984		BURGOS BURGOS PEDRO FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4A N 23A -02 BRR CASCAJAL	LORICA-CORDOBA	7538024	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	599128152	9465115951	I	2024/05/22	2024/04/26	BANCOLOMBIA	0	$1,340,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,620,000	$739,200			$4,620,000	$577,500			$0	$0			$4,620,000	$24,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,620,000	$739,200			$4,620,000	$577,500			$0	$0			$4,620,000	$24,200		$0	$0
Ciudad: LORICA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)					$4,620,000	$739,200			$4,620,000	$577,500			$0	$0			$4,620,000	$24,200		$0	$0
1	CC	78078984 BURGOS PEDRO	230301	30	$4,620,000	$739,200	EPS037	30	$4,620,000	$577,500		0	$0	$0	14-23	30	$4,620,000	$24,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$4,620,000	$739,200			$4,620,000	$577,500			$0	$0			$4,620,000	$24,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 78078984		BURGOS BURGOS PEDRO FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4A N 23A -02 BRR CASCAJAL	LORICA-CORDOBA	7538024	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	59128152	9465115951	I	2024/05/22	2024/04/26	BANCOLOMBIA	0	$1,340,900

RESUMEN DE PAGO

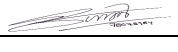
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$739,200	$0	$0	$739,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$739,200	$0	$0	$739,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,200	$0	$0	$24,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$24,200	$0	$0	$24,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$577,500	$0	$0	$577,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$577,500	$0	$0	$577,500
TOTAL				**1**	**$1,340,900**	**$0**	**$0**	**$1,340,900**

AUNAP	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-007
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	Versión: 3
		Fecha: 09/06/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PEDRO FELIPE BURGOS BURGOS	DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA JURIDICA	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	086-2024	FECHA DEL CONTRATO:	8/02/24	
OBJETO DEL CONTRATO				Desde: 1/4/2024
Prestar sus servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica, para apoyar la construcción y seguimiento de las respuestas a derechos de petición realicen los entes de control, congreso de la república, y demás entidades, proyectar conceptos y brindar apoyo jurídico a las direcciones técnicas y a las Regionales en lo relacionado con la aplicación de la política pública de pesca y acuicultura.				Hasta: 30/4/2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES	DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)
1. Apoyar en la elaboración y seguimiento de conceptos jurídicos que le sean solicitados por la Dirección Técnica de inspección y vigilancia.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	01/04/2024 al 30/04/2024
2. Apoyar en la proyección, revisión y seguimiento de las respuestas a los diferentes derechos de petición, solicitudes, quejas y requerimientos allegados a la Oficina Asesora Jurídica teniendo en cuenta los términos legales, en articulación con las áreas técnicas de la entidad, especialmente con la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia – DTIV.	Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: * Solicitud insumos e informacion del cumplimiento de las ordenes de la sentencia T-333 de 2022 proferida por la Corte Constitucional a la DTAF y DRBOG. *Respuesta a solicitud de información Órdenes de la fiscalía 46 Seccional de Barranquilla – Atlántico, CASO: 080016001055202400268. *Respuesta a solicitud de información sobre Situación de vulnerabilidad social de la Pescapur – Capurganá al Defensor delegado para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. * Respuesta a solicitud de información Órdenes a policía judicial, emanadas por la Fiscalía 236 – SECCIONAL, bajo la Investigación con NUIC, 110016099034201800144. *Solicitud de insumos a la DTAF y la DRV para la atención de la alerta temprana N° 003 de la defensoría del pueblo, enviada mediante memorando interno OAJ 161 de 2024, con radicado I2024NC001416 *Respuesta a informacion seguimiento a medidas de prevención, Alerta Temprana N° 003 – 2023 emitida por la Defensoria Del Pueblo - AUNAP–OAJ–89/24. *Elaboracion y remision del informe de gestión de la AUNAP y la Matriz de impactos de la sentencia T-333 de 2022, al Minagricultura. *Solicitud informacion para asistir a mesa técnica correspondiente al seguimiento de la Medida Cautelar – Restitución de Derechos Territoriales de Comunidades Indígenas (Decreto Ley 4633 de 2011) con Radicado No. 50001312100220200003400 0 – Comunidad Indígena Aliwa Cupepe.	01/04/2024 al 30/04/2024
3. Atender procesos judiciales, prejudiciales y extrajudiciales en los que la AUNAP sea parte, para lo cual se constituirá como apoderado judicial previo el otorgamiento del poder por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	CONTESTACIÓN ACCION POPULAR RAD. 15001233300020220036700, PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	01/04/2024 al 30/04/2024
4. Conceptuar y exponer las fichas elaboradas respecto de los asuntos que sean asignados por el supervisor del contrato en el marco de las sesiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la AUNAP, así como también participar en aquellas sesiones en que sea invitado por la Secretaría del mentado Comité o por el supervisor del contrato.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	01/04/2024 al 30/04/2024
5. Actualizar el Sistema Único de Gestión e Información de Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI, dando cumplimiento al Decreto 1069 del 2015 en los procesos asignados por el supervisor del contrato.	fueron asignados los siguientes procesos para su gestión: Actualización procesal: 15001233300020220036700 *Asistencia reunion OAJ - eKOGUI	01/04/2024 al 30/04/2024
6. Apoyar el seguimiento a las diferentes sentencias proferidas por las altas Cortes, Tribunales y jueces (tutelas, acciones populares, medidas cautelares) en las cuales se vincule a la entidad para el cumplimiento de acciones que propendan por garantizar la presencia y el desarrollo de las actividades de pesca y acuicultura para los pescadores artesanales del país.	*FALLO 2ª INSTANCIA TUTELA RAD 026-2024-10008-01 CONFIRMANDO FALLO 1ª INSTANCIA A FAVOR DE LA AUNAP.	01/04/2024 al 30/04/2024
7. Asistir a la Oficina Asesora Jurídica en la proyección de los pronunciamientos y respuestas que se deben emitir respecto de las notificaciones de acciones de tutela y demás acciones constitucionales que sean asignadas por el supervisor del contrato.	*CONTESTACIÓN ACCION POPULAR RAD. 15001233300020220036700, PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS.	01/04/2024 al 30/04/2024
8. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la elaboración de conceptos relacionados con el adecuado desarrollo del procedimiento administrativo sancionatorio y la proyección de los documentos propios del procedimiento en segunda instancia	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	01/03/2024 al 31/03/2024
9. Brindar apoyo jurídico a la Direcciones Técnica de Inspección y Vigilancia y las distintas áreas de la entidad, en la elaboración y revisión de actos administrativos de carácter general que sean firmados por el director general.	*Revisión Revisión resolución reembolso para el funcionamiento de caja menor abril 2024, radicado No. I2024NC001606 *Revision de Resolución Número 0662 de 2024, "Por la cual se modifica el literal A - Presupuesto de funcionamiento, rubro presupuestal 02. Adquisición de bienes y servicios del artículo 1 de la Resolución 0044 de 2024 "Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Funcionamiento asignado mediante el Decreto 2295 de 2023 a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, para la vigencia fiscal 2024"; revisada, firmada y aprobada para los fines pertinentes.	01/04/2024 al 30/04/2024
10. Brindar apoyo en el acompañamiento de los procesos solicitados por la alta dirección, la dirección técnica de Inspección y Vigilancia y demás áreas de la entidad.	*Asistencia y participacion a la convocatoria presencial, los días 22, 23 y 24 de abril de 2024, en Providencia y Santa Catalina, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 21 de 1991 y acatando la orden 7ª de la sentencia T-333 de 2022 proferida por la Corte Constitucional.	01/04/2024 al 30/04/2024
11. Impulsar el sistema integrado de gestión, políticas, procedimientos, FURAG, MIPG y Ley de Transparencia en conjunto con el área de planeación AUNAP, en el marco de los procesos de la Oficina Asesora Jurídica	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	01/04/2024 al 30/04/2024
12. Comparecer a las diferentes audiencias que sean convocadas por los estrados judiciales de las diferentes jurisdicciones a nivel nacional, en los procesos en que se constituya como apoderado judicial y que sean asignados por el supervisor del contrato.	*Asistencia audiencia Juzgado 02 Civil Circuito Restitución Tierras - Meta – Villavicencio martes 9 de abril de 2024, Proceso con Radicado No. 50001312100220200003400 0, Restitución de Derechos Territoriales de Comunidades Indígenas (Decreto Ley 4633 de 2011) – Comunidad Indígena Aliwa Cupepe.	01/04/2024 al 30/04/2024
13. Rendir informes sobre los asuntos encomendados a su cargo, cuando le sean solicitados.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	01/04/2024 al 30/04/2024
14. Las demás obligaciones inherentes a la ejecución del objeto del contrato.	*ASISTENCIA PRESENCIAL REUNIÓN DE EQUIPO OAJ – ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES. *ASISTENCIA PRESENCIAL A REUNIÓN DIRECCION GENERAL Y EQUIPO OAJ *Asistencia virtual Taller para la Socialización de la Política de Administración de Riesgos AUNAP *Capacitacion Virtual Estatuto de conciliación eKOGUI 30-04-2024	01/04/2024 al 30/04/2024

Nombre: PEDRO FELIPE BURGOS BURGOS

Firma: 

Fecha de Entrega: Jueves, 02 de Mayo de 2024.

Nombre: LUIS FERNANDO ANICHIARICO LOPEZ

Firma: 